

## POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

---

En QSI reconocemos la obligación de respetar, garantizar y proteger los derechos humanos, así como el deber de las empresas de respetarlos y promoverlos, evitando que sus actividades contribuyan o provoquen una violación de los derechos humanos.

En QSI valoramos la vida y la integridad de las personas, por lo que nos comprometemos a respetar los derechos humanos y libertades reconocidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y sus principales instrumentos.

En QSI nos comprometemos a respetar a los derechos humanos de todos sus colaboradores sin excepción, impulsando una cultura de respeto, implementando herramientas y sistemas para prevenir el abuso y promoviendo la formación en materia de derechos humanos en toda su cadena de valor. Por lo tanto, declaramos que no toleraremos ni contribuiremos a:

1. Cualquier forma de tortura, crueldad, trato inhumano y/o trabajo forzado.
2. Cualquier forma de explotación, acoso, violencia o intimidación.
3. Cualquier discriminación por motivos de raza, religión, orientación sexual o de otra índole.
4. El uso indebido de la fuerza y/o armas de fuego por parte de la seguridad privada o pública.
5. El trabajo infantil.

En QSI nos comprometemos a proporcionar un ambiente saludable para nuestros colaboradores, con una retribución justa y digna del trabajo, buscando prácticas que favorezcan el balance de la vida laboral, familiar y personal. Para QSI la integridad física y la seguridad de nuestros colaboradores en todas las operaciones es lo más importante.

Reconocemos expresamente el derecho a la libre asociación de la población y a la negociación colectiva conforme a la ley de la materia, el derecho a la libertad de opinión, información y de expresión, así como el derecho a no ser privado arbitrariamente de la propiedad o posesiones. En QSI respetamos los derechos humanos de las comunidades y de la población en general, reconociendo y respetando su identidad y diversidad cultural.

Esta política es de cumplimiento obligatorio para todos los colaboradores de QSI y se extiende a todas las acciones, negocios y actividades que realice QSI y a sus clientes y proveedores y otras partes interesadas.

Lima, 12 de diciembre de 2023

---

**Henri Borit**  
Gerente General QSI